

PROPÓSITO.

Que el grupo Arquitectos Técnicos Zaragoza sea el referente en Aragón en rehabilitación, edificación sostenible y digitalización en construcción.

MISIÓN

Defender, desarrollar y facilitar la actuación profesional de los Colegiados, respetando tanto los aspectos sociales como medioambientales y generando valor a nuestros grupos de interés y a la sociedad.

VISIÓN

Ser el núcleo que integre a todos los profesionales de la arquitectura técnica de Zaragoza y sirva de soporte a todos los colegiados en los aspectos profesionales, legales, formativos, de promoción y defensa de la profesión.

Ofrecer a la sociedad, a las empresas y a las administraciones públicas servicios y asesoramiento en el ámbito de nuestro sector. Posicionar a la Arquitectura Técnica en Aragón como el referente social de innovación, sostenibilidad, calidad y seguridad en la edificación y rehabilitación.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE CALIDAD

La Política de Calidad del COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE ZARAGOZA quiere expresar formalmente su compromiso para obtener la plena satisfacción de los grupos de interés a los que presta servicio.

Por ello se establece un Sistema de Gestión de Calidad con los siguientes **objetivos** generales:

- Enfocarnos hacia la **excelencia en nuestra gestión**, orientándonos a resultados y estableciendo indicadores que nos permitan hacer un seguimiento y evaluación de nuestras actuaciones, basándonos en el principio de la **Mejora Continua** en la ejecución de nuestros trabajos.
- Considerar una adecuada Gestión como el resultado de satisfacer tanto los **requisitos legales y reglamentarios** como las **expectativas y necesidades** de las diversas partes interesadas de nuestra organización: nuestros colegiados, aliados, proveedores y nuestro propio Colegio.
- **Ser innovadores**, anticipándonos a las necesidades de nuestros grupos de interés.
- **Recuperar el ritmo de colegiación de los primeros años del presente siglo, reducir las bajas de colegiados y consolidar un número mínimo de colegiados, como forma de contar con estabilidad suficiente para garantizar la actuación colegial.**



El Presidente de la JUNTA DE GOBIERNO

Fdo.: Rafael Gracia Aldaz.
Fecha: Junio de 2022